



Parque de las Ciencias

ANDALUCÍA - GRANADA

Expediente núm.: 028/2013

Asunto: Adjudicación del Contrato relativo al Servicio de atención al público

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 11:05 horas del día 29 de octubre de 2013, se reúne en la sala de reuniones del Área de Presidencia -Edificio "Macroscopio"- del Consorcio "Parque de las Ciencias", convocada previamente, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: Don Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Miguel Gutiérrez Pedrosa, Interventor del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Javier Medina Fernández, Director de Área de Ciencias y Actividades del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Doña Pilar López Rubio, Directora de Área de Economía del Parque de las Ciencias.
- Vocal y Secretario: Don Fernando Vélez Fernández, Jefe del Dpto. Jurídico del Parque de las Ciencias.

El objeto de esta reunión es tomar conocimiento del informe elaborado por la Comisión Técnica comprensivo del análisis y valoración de la documentación aportada por los licitadores admitidos al procedimiento de adjudicación en relación los criterios a considerar en virtud de un juicio de valor -Sobre núm. 2 de las proposiciones-; para, con posterioridad, invitar a los interesados al acto público de apertura del Sobre núm. 3 -documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas-. Este informe se adjunta a este Acta como anexo núm. 1.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, la Mesa procede al análisis del ya mencionado Informe de evaluación, cuyo contenido no se reproduce ahora a fin de evitar reiteraciones innecesarias. En este documento consta el análisis de las propuestas técnicas presentadas y la correspondiente valoración de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación.

Tras el turno de intervenciones desarrollado, la Mesa de Contratación acuerda tomar conocimiento de este informe y asumir su contenido, dando comienzo a continuación el acto público de apertura de ofertas económicas. A tal fin, se hace llamamiento a las empresas y demás asistentes que, previa citación al efecto, han acudido a la convocatoria. La relación de asistentes consta en el documento que se adjunta a este Acta como anexo núm. 2.

-1-



Parque de las Ciencias

ANDALUCÍA - GRANADA

De esta forma, la Presidencia pone en conocimiento de los asistentes el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, indicando también se encuentra a su disposición el informe comprensivo de aquélla y el cuadro de puntuación resultante. Abierto un turno de intervenciones, ninguno de los asistentes efectúa manifestación alguna.

A continuación se procede a la apertura de los ya citados Sobres núm. 3, dando pública lectura de su contenido. Esta documentación queda incorporadas a este Acta como anexo núm. 3. Asimismo, informa a los asistentes de que seguidamente la Mesa valorará esta documentación de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas de aplicación, y que el resultado final se hará público a través del "perfil de contratante" del Consorcio y se notificará a los participantes. Al respecto, ninguno de los interesados hace uso de la palabra.

Concluido el acto público de apertura al que nos venimos refiriendo, la Mesa de Contratación continuando con el proceso de valoración de ofertas y en relación con esta documentación, acuerda:

- a) En cuanto al factor "precio hora", la puntuación obtenida por cada licitador es el resultado de aplicar la fórmula prevista en el anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Se indica expresamente que para homogeneizar los precios, esa fórmula se aplicará a la suma ponderada del precio hora ofertado para cada categoría profesional por los licitadores en función del porcentaje de horas de servicio atribuida a cada una de ellas en el Pliego. Así:

- Precio hora ponderado Manpowergroup Solutions SLU: 11,35 €.
- Precio hora ponderado Eulen SA: 11,52 €.
- Precio hora ponderado Grupo Liconsur SL: 12,14 €.
- Precio hora ponderado Atlas Servicios Empresariales SA: 12,29 €.
- Precio hora ponderado Consorcio de Servicios SA: 12,69 €.

- b) Por lo que respecta al apartado "asunción de personal de la anterior contratista", su toma en consideración ha realizado mediante la aplicación de la fórmula prevista en el citado anexo para las mejoras, por entender la Mesa que tal compromiso tiene tal naturaleza.

- c) Por último, y en lo atinente a las distintas mejoras ofertadas por las licitadoras, a partir de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se estima que:

- Propuesta de Manpowergroup Solutions SLU: se aceptan como mejoras las numeradas con los ordinales 1, 2, 3 y 9, con una valoración económica total de 43.700 €.

-2-



Parque de las Ciencias

ANDALUCÍA - GRANADA

- Propuesta de Eulen SA: se aceptan como mejoras las numeradas con los ordinales 1, 2, 5 y 6, con una valoración económica total de 25.564 €.
- Propuesta de Grupo Liconsur SL: se aceptan como mejoras las numeradas con los ordinales 3 y 4, con una valoración económica total de 27.520 €.
- Propuesta de Atlas Servicios Empresariales SA: se considera como mejora la propuesta núm. 1 de su oferta, con una valoración económica total de 4.400 €.
- Propuesta de Consorcio de Servicios SA: se aceptan como mejoras las numeradas con los ordinales 1, 2 y 3, con una valoración económica total de 21.337 €.

Como en el caso anterior, la puntuación obtenida en el apartado de "mejoras" es el resultado de aplicar la fórmula prevista en el Pliego al valor económico de las aceptadas como tales.

Tras la evaluación de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas, el resultado -seuo- es el que se indica en el Cuadro núm.1.

Teniendo en cuenta lo expresado y salvo error u omisión, el resultado final de las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas participantes expresado por orden decreciente es el que se expresa en el Cuadro núm. 2.

Concluidas las intervenciones, y a la vista del Cuadro de Puntuación anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar a la Presidencia del Consorcio propuesta de adjudicación del Contrato administrativo relativo a la prestación del servicio de atención al público a la empresa "Manpowergroup Solutions SLU " por resultar su oferta la más adecuada a los intereses del Consorcio.

Y sin más asuntos que tratar, finalizó la reunión siendo las 13:30 horas del día anteriormente señalado.

Ernesto Páramo Sureda

Fernando Vélez Fernández

-3-



Parque de las Ciencias

ANDALUCÍA - GRANADA

CUADRO PUNTUACIÓN NÚM. 1

	Propuesta Económica (Precios hora)	Propuesta Económica (Asunción de personal)	Propuesta Económica (Mejoras)	TOTAL
MANPOWERGROUP	30	0,9	8	38,9
EULEN	29,56	1,2	3,85	34,61
LICONSUR	28,04	0	4,15	32,19
C. SERVICIOS	26,83	0	0,66	27,49
ATLAS	27,70	0	3,21	30,91

CUADRO PUNTUACIÓN NÚM. 2

	CRITERIOS ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE FÓRMULAS	CRITERIOS ADJUDICACIÓN EVALUADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	TOTAL
MANPOWERGROUP	38,9	36,33	75,23
EULEN	34,61	28,67	63,28
LICONSUR	32,19	19	51,19
CONSORCIO SERVICIOS	27,49	18,75	46,24
ATLAS	30,91	11	41,91

-4-